METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACION

Nit: 805013171

REGISTRO PRESUPUESTAL F. No. 20211825

Documento Origen: DISPONIBILIDAD Numero: 20210420

Beneficiario: ZULUAGA RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO

NIT o C.C. No.: 1112226596

CERTIFICA QUE:

POR LA PRESENTE SE LE AUTORIZA A REALIZAR Y/O A PRESTAR PARA METROCALI S.A. EL TRABAJO Y/O SERVICIO CUYAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES SE DETALLAN A CONTINUACION, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES.

C UTILIDAD:	01	SOCIOS
C.COSTO:	10	FUNCIONAMIENTO
S.COSTO:	10	LIBRE ASIGNACION
VIGENCIA:	2,021	

APROPIACION		DESCRIPCION	VALOR
RECURSO.	16	Transf.Mpio.Libre Destinacion	
RUBRO.	03200210	Remuneración Servicios Tecnicos	1.500.000,00
		TOTAL $	**1.500.000,00**

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE :

CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION No. 917.104.2.909.2021 OBJETO. Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la difusión y acompañamiento de los diferentes programas y estrategias de servicio, comunicación y cultura ciudadana de la Oficina de Servicio al Cliente y Mercadeo adscrita a la Dirección Comercial y Servicio al Cliente de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración.VALOR Y FORMA DE PAGO.- Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total del contrato es la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000) el cual se pagará así: UNA (1) CUOTA, discriminadas de la siguiente manera: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000), previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, AFP, ARL).PLAZO.- El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del Acta de Inicio y Hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2021, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. FECHA DE APROBACION DEL CONTRATO: Octubre 22 de 2021.

SON: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE* Pesos Mcte

Para constancia se expide en CALI (VALLE DEL CAUCA) a los 22 dias del mes de octubre de 2,021

MAYERLIN SALAZAR GUERRERO
Directora Financiera y Administrativa (E)

Vo.Bo. HECTOR MAURICIO ALVAREZ M.
Profesional Esp. Gestion Finaciera